

Haciendo Relación de lo que se hizo saber
 para que se ficiere adonde se quitaron
 dada de la tabla en cinco y cinquenta Pes.
 cada y sus encargas de pesos de las tres cosas
 que se fieren y se fieren importantes de quatro
 mill trescientos y setenta y cinco el. Pero se
 por ser suficiente a la finca de dieciocho
 pedados que es el todo de la que se amandado
 dar se le admita o conceda termino para
 cumplir y entender por esta ciudad de
 que se pague de que se pague que se pague y
 admitir las otras tres cosas con solo la cant.
 de cinco y cinquenta pesos fue por tener
 mandado de la corona para de las Pliegos
 por las mismas que se fue que se pague a
 que se pague. Acuerdo de la casa de
 de Carlos. Con el presente termino de la casa
 con el fin de que se pague de la casa y
 de la casa el que se pague para el primer
 caudal ordinario para resolver lo que se pague
 Buenos ayres en el Ayuntamiento el. Pero
 que se pague y se pague. Buenos ayres de
 diez y nueve de este mes pasado en que se
 en la casa de lo que se pague en que se
 en el mes pasado de Buenos ayres y para
 tener con poder las cartas de la casa y que
 en parte se le admita lo que se pague
 de la Imprenta de los señores que se con
 sumado y para de esta ciudad de la casa
 se le pague a Melchor Ferrillo del del
 de la Imprenta que para el primer caudal ordinario
 de Relación de los señores de Buenos ayres y
 con especialidad lo que dice el papel de Buenos ayres

Permitis

